Domingo 20 de Setiembre de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 3037

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no concede á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, avisos y reclamos: Mss. Pouvrolt, Sérré y Ca. 8 Faub. Poissonier. A. Lorrette y Cie. 61, Rue Sainte Anne, 61 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION
Capital ... $ m|n 1
Provincias ... [illegible]
Rep. Oriental y Paraguay ... [illegible]
Otros países ... [illegible]
Número suelto ... [illegible]

Los avisos se cobran á toda hora.
Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

JUSTICIA AL MÉRITO

Son conocidos los orígenes del Concejo Deliberante Municipal, para poder apreciar debidamente los frutos que el vecindario de la Capital tenia necesariamente que cosechar de sus funciones. En vísperas de procederse á la reunion de los comicios para elejir las personas que debian componer el gobierno municipal, el Presidente de la República dictó aquel célebre decreto *beduinesco*, por el cual suprimia la accion electiva dada á los vecindarios por una ley del Congreso, y hacia directamente el nombramiento recayendo éste en el círculo de los admiradores de su *carácter*.

Mas tarde, dando cuenta al Congreso de esas medidas, invocaba la necesidad de *dar* vida á la institucion municipal, haciendo cesar la anormalidad de sus funciones, en mira solo de los intereses del vecindario.

Los hijos de aquel decreto *beduinesco*, fundado en las viejas y salvajes tradiciones de los Arabes, fueron, pues, considerados por su *fabricante*, como los salvadores de la institucion municipal espuesta á desaparecer, si su organizacion se dejaba abandonada al pueblo; y presentados así en tal carácter á nuestro Parlamento, para quien no faltaron todavía algunos trozos de literatura arábiga oficial.

Hoy las cosas han cambiado de aspecto, y el Presidente retira sus favores á los que ayer aplaudia. Así nos lo hace saber el órgano de la Casa Rosada.

Esta mudanza se esplica, si se tiene en cuenta que atar potros á un carruaje es solo para que tiren coces, y que así como el Intendente Alvear padece de la verdadera manía de *destruir* lo mismo que construye, el General Roca, se encuentra dominado por la manía de los *desprecios*. Es hombre que á todo el mundo vuelve la espalda, unas veces por cobardía, y otros por deslealtad y la ingratitud.

Se crée tan alto, que á todos vé pequeños, y solo se convencerá de que es nadie, cuando deje de manchar la banda que ostenta.

Pero la verdad, sea dicha, que los señores Concejiles la tienen merecida, y que el General Roca, en este caso, no hace otra cosa que hacer justicia á los méritos de sus obras, desde las columnas de la *Tribuna Nacional*, el mas caracterizado órgano oficial.

Aceptaron la violacion de la ley, se hicieron cómplices del General Roca, y deben pues soportar las consecuencias de su propia complicidad, cuando el Presidente les denuncia, entregándoles á la censura y á la burla, para salvar su responsabilidad en el presente. Hé aquí, ahora, cómo el diario del Presidente se espresa acerca del Concejo Deliberante:

«Digámoslo con franqueza,—este cuerpo no ha respondido á las espectativas ni á la confianza que depositó en el municipio. Nada ha hecho en su beneficio, ni lo proyecta tampoco. El recinto de sus sesiones está siempre desierto. No *hay quorum*, es el desalentador resultado de todas sus convocatorias á reunion. Esta actitud negativa de sumision perjudicial para los intereses del municipio, paraliza todo lo que á ellos se refiere. El mismo Intendente, apesar de su nerviosa actividad, se encuentra entorpecido en sus propósitos. Multitud de proyectos, que el Concejo Deliberante debe apreciar, están durmiendo un sueño que amenaza ser eterno, aplazando necesarias obras, útiles, que no solo pueden perjudicarse económicamente con el aplazamiento inmotivado, si no tambien á la poblacion que tardará mayor tiempo en gozar de los beneficios que han de proporcionarles.»

«El Concejo Deliberante, conduciéndose así, sería una rémora, apesar de su honorable composicion, en vez de ser como debe serlo, como se lo indica su mision, un coayuvante eficaz para el progreso rápido del municipio.»

Y despues de este látigazo, volverán á recibir suaves caricias del beduino, precursoras de nuevos y mas fuertes golpes.

TELEGRAMAS

Palermo 19—Se ha declarado el cólera mórbus en esta ciudad.
En las últimas 24 horas se han constatado 80 defunciones.

Copenhague 18—El casamiento de S. A. el Príncipe Valdemar con la Princesa María de Orleans está definitivamente fijado para el 20 de Octubre próximo.

Berlin 18—La conferencia telegráfica internacional celebró hoy su última sesion. Próximamente se publicarán las resoluciones adoptadas.

Valparaiso, Setiembre 19—Hoy ha tenido lugar con toda solemnidad la colocacion de la primera piedra para el monumento á Prat.
Mañana habrá una gran parada militar.
Para fines del próximo mes se convocará el Congreso.
El Ministro de Bolivia, Arce, ha llegado de Huanchaca.
El Mensaje del Presidente de Bolivia dice que la cuestion de límites con la República Argentina está en vias de un arreglo amistoso.

Montevideo, Setiembre 19—La fiesta que anoche dió el Ministro de Chile fué espléndida bajo todos los conceptos.
Al baile asistieron el Presidente de la República, Ministros, Cuerpo Diplomático muchos Senadores y Diputados y las principales familias de esta sociedad.
La casa de la Legacion presentaba un magnífico aspecto, calculándose en 10 mil duros el gasto ocasionado.
El Ministro de Relaciones Exteriores dirijirá hoy una nota á la Legacion de esa pidiendo datos sobre la prision de Emilio Gándara, que segun la prensa de esta Capital fué detenido violando las garantías constitucionales. Esta medida atestigua la imparcialidad del Gobierno del General Santos y la proteccion que debe á todos los ciudadanos, pues Gándara tomó parte activa en la última revolucion.
Hay mucha resistencia para pagar el nuevo impuesto de salubridad, por considerarle sumamente escesivo.
Hoy se presentarán al Presidente todos los vendedores ambulantes pidiendo la derogacion de la órden Municipal que suprime las canastas y árganas.
El General Santos asistirá mañana á la fiesta que la colonia italiana celebra en el teatro Cibils.
En el próximo mes de Octubre empezarán las obras del puerto de Maldonado.
El ciudadano argentino Roberto Davisson ha sido sentenciado por el Juez Regules á mil pesos de multa ó un año de prision, por el juicio que le seguia el camarista Ruker por haber sido acusado por aquel de prevaricador.
El teatro Solis ha sido arrendado en 20,000 pesos al Sr. Campanico que habia hecho la propuesta por el Sr. Ferrari. El empresario Rajneri solo ofreció 14,000.
Los amigos de la Duse-Checchi la preparan un buen recibimiento á su paso por esta.
Han llegado dos vaporcitos con parte del cargamento del *Hermes*, que como se sabe naufragó en Castillo Grande.
Noticias de Recife dicen se ha ido á pique el buque brasilero *Guido*.
Este buque fué auxiliado por el vapor *Gironde*.
Se ha desmentido el rumor que circulaba acerca del envenenamiento de la mujer del capataz del manicomio.
Segun todos los datos la muerte de esta es consecuencia de un suicidio.
El segundo superintendente oficial don Manuel Correa se encuentra enfermo de gravedad.
Se han publicado en boletin estraordinario las bases para la creacion del Banco Uruguayo.
Se ha recibido un despacho de Paris que asegura que el conflicto pendiente entre España y Alemania se resolverá muy en breve en un sentido pacífico.
El estado de D. Juan José Arteaga es gravísimo.
El Sr. Obispo le administró ayer los últimos sacramentos.
No hay nada en política.
Sale el *Saturno*.

Chascomús, Setiembre 19—Se puede conceptuar como un hecho el establecimiento en esta localidad de una Sucursal del Banco Nacional.
Es muy grande el pedido que hay de locales para la próxima feria.

ESCENARIO POLÍTICO

(POR TELÉGRAFO)

CATAMARCA, Setiembre 18.—*A Leandro Olmos*.
Acaba de ser preso Ramon Gil Moreno; demandamos su libertad ante el Juez Federal. La indignacion es tremenda. Esta lucha del domingo nos consolida ante la opinion.
Federico Espeche.

Nota—El domingo pasado en la eleccion, Moreno fué preso arbitrariamente y luego puesto en libertad. Hoy ha sido nuevamente preso.

COLON, Setiembre 18.—Racedo está haciendo de las suyas. Hoy ha entrado la Policía en la escuela de varones y sacado por medio de la violencia á un estudiante. Este jóven es un dependiente de un partidario de Rocha llamado Numeran.
Este hecho ha causado indignacion, pues es la primera vez que se atropella de esa manera un establecimiento de enseñanza.
Tambien ha sido muy comentada la conducta del profesor del establecimiento por haber entregado al alumno sin órden de autoridades competente.

ROSARIO, Setiembre, 19.—El Dr. Irigoyen ha demorado su viaje por las insinuaciones que le han hecho sus amigos políticos.
Anoche fué obsequiado con una serenata.
El embarque tendrá lugar á las dos de la tarde, siendo acompañado hasta esa por varios amigos.
Mañana se verificarán muchas proclamaciones políticas en distintos puntos de la provincia.

Carta abierta

V

Setiembre 19 de 1885.

ANTONINO:

Me acaban de hacer saber que estás indignado con mi carta de ayer por los conceptos vertidos apropósito de tu pobre personalidad, y especialmente con lo referente á las jaulas de fierro.

Me ha estrañado sobremanera que tú puedas indignarte por el *apropósito* que he citado, pues jamás pensé que tuvieras sangre suficiente para hacer enardecer ese rostro ya abizcochado con el calor de los tachos en que tanta víctima se ha convertido en grasa.

Me lo han dicho y no lo creo.

Y te diré porqué.

Un hombre que no trepida en hacer cortesías á otro que lo desprecia, y que á fuer de buen sin vergüenza continúa inclinándose ante el mismo que lo quema con la indiferencia, no puede irritarse, porque carece de la delicadeza necesaria para salvar incólume la dignidad personal.

Tú, valiéndote del medio repugnante de la humillacion, «supiste conseguir los *laureles*» de la amistad del *Sumo Imperante*, rebajándote hasta el estremo de ponerte en las condiciones de perrito faldero, llevando chismes, calumniando á los políticos, ensalzando personalidades oscuras y siendo el *soplon* de cuanto oias é inventabas para tratar de ser agradable á Su Magestad el Emperador Criollo.

De esta manera alcanzaste á colocarte en la posicion que hoy tienes y en la que te crées ya un noble de sangre azul.

Quien así adquiere un puesto en la vida pública no puede, pues, indignarse porque le manifiesten que en este país, donde los hombres educados se destacan por sus brillantes cualidades, tú no servirás ni para abrir las puertas de las jaulas de fierro donde miserables mercaderes encierran las víctimas de sus perversas especulaciones.

El traficante en *marfil* lleva en su frente el estigma infamante de la depravacion de su condenable comercio y tiene que vivir alejado del contacto de la sociedad porque las colectividades honradas rechazan la inmoralidad; pero los que cometen la infamia de denigrar á la gente decente, á los hombres que se empeñan por la felicidad de la patria, merecen tambien que se les procese y condene con una fulminacion tremenda para que las generaciones venideras tengan jurisprudencia para alejar de sí á los que todo lo sacrifican ante el ídolo de sus bastardas pretensiones.

Supónte tú, amigo caro, que tú fueras víctima de la calumnia.

No te exasperarias?

Supónete que tú tuvieras conciencia de que el *Delfin* fuera un hombre que efectivamente mereciese las caricias populares; que justamente tu conducta política fuera digna de las tradiciones históricas y que en realidad vos y los tuyos estuviesen empeñados en hacer triunfar una causa noble. ¿No sentirias repugnancia por los pasquineros que te insultasen y esgrimieran la calumnia como el arma mas *pulcra* para tratar de hacerte una atmósfera ignominiosa á tu alrededor?

Los hombres, Antuco, deben siempre inspirarse respeto mútuo para que como derivado de las consideraciones que se tributan, tengan una coraza para las inculpaciones que se les hagan.

La gente que se estima no se hace éco jamás de las inspiraciones que rebajan el nivel moral de las individualidades, porque sabe que ante todo debe rendirse culto á los preceptos sociales.

Si tú hubieras escuchado los consejos que te dí en distintas ocasiones, hoy serias otra cosa: hoy vivirias tranquilo y respetado.

Pero tu *genio* te arrastró á esa corriente maldita que todo lo dá vuelta: la vanidad.

Recuerda cuando te decia. «Antonino, en política es necesario ser muy honrado dadas tus condiciones intelectuales. Vé bien donde vas; fíjate mucho en los hombres á quienes te plegas, porque al que le falta talento, aun que le sobre oro, es siempre un *comodin* de pata de cabra. Entre la gente que luche por las libertades y la que se constituye en verdugo de derechos y garantías, hay una diferencia notable: recuéstate á la primera».

Muchas reflexiones te hice á este respecto y sin embargo fuiste siempre tan *testarudo* que no pude conseguir encarrilarte.

¡Y ahora te enfadas porque yo, tu consejero, te haya «comparado»— segun me dices que tú has dicho—con los mercaderes de las jaulas de fierro!

Es necesario ser muy *beduino* para no entender lo que yo he dicho en mi anterior. Fíjate bien, hombre, fíjate y verás que la aplicacion del *apropósito* es que «no servirás en este país ni para abrir las jaulas de fierro» en que viven esclavizadas las tórtolas que cura el *doctor* Recke......

Pero dime, ¿y qué puedes hacer con *indignarte* conmigo? Qué? ¿Acaso mandarme tus padrinos?

Eres incapaz.

Tú me conoces y sabes perfectamente que si ha habido duelos que concluyen con el tenedor y *fiambres surtidos*, conmigo *no se purrú*—como dicen los verduleros—pues me gusta exhibir una *guardia* elegante y oir el ruido de los espadones antíguos.

Pero si en caso te resuelves, nos batiremos á cañon, si te parece bien, ó sinó á quien prepare mejor el *tasajo*. Ya vés que en esto te doy toda la ventaja.....

Soplá!....Ya han pasado 2 *minutos* de los diez que te dedico diariamente.

Hasta el Mártes.

Tuyo—

Modesto.

ESPOSICION DEL Dr. IRIGOYEN

LOS ATENTADOS DE LOS BEDUINOS

Sr. D. Delfin Gallo.

Buenos Aires.

He sentido no informarle pronto de los sucesos de Catamarca, pero no queria exitar la opinion.

Hoy que recibe telégramas de todas las Provincias, voy á relacionarle fielmente lo ocurrido.

He recorrido todas las Provincias del Norte; me he visto en el caso de hablar en todas ellas, y no he pronunciado sinó palabras de moderacion y de respeto á todas las opiniones. He presentado como un rasgo honroso para la actualidad del país, el hecho de que existian diversos candidatos, y aconsejado á mis amigos respetar el derecho de todos y concurrir á que lo ejerciten libremente.

He cruzado las provincias de Tucuman, Salta y Jujuy generalmente solo y muchas veces de noche, en un carruaje, abierto, sin mas compañía que mi hijo, y mi amigo Dr. Faustino Alvarado, dejando ocho ó diez leguas atrás á los amigos que me acompañaban, y me he alojado indistintamente en casa de amigos y de adversarios, rivalizando unos y otros en muestras de consideracion y de respeto.

Veía todo esto con satisfaccion, no tanto por mí cuanto por el progreso moral del país.

Habia recibido invitaciones para visitar á Catamarca, dirigiánmelas con instancia, lo que no estrañará Vd. que conoce mis antiguas relaciones en esta Provincia, y aunque conocia las opiniones del Gobernador Daza, adversas á mi candidatura, y pronunciadas en favor de otra, no vacilé en dirigirme á la provincia que gobierna, esperando encontrar en sus autoridades, por lo menos la cultura que sobra en las demás.

Algunos vecinos de San Pedro se disponian á hacerme una lijera manifestacion de aprecio.

Tuve noticia de que el Comisario habia recibido órdenes de sus superiores de impedirla y en cumplimiento de ellas, un hermano del comandante del Departamento atropelló la estacion en que los vecinos habian colocado iluminaciones venecianas y banderas, destrozándolo todo, rompiendo los vidrios y algunas puertas de la estacion, y cometiendo otras tropelías. No hice alto, y continué mi viaje.

En la cuesta del Totoral, al pasar mi carruaje, se me dirijió otra provocacion, pero no siendo personalmente agresiva, prescindí de ella, y al llegar á Amadores, los Comisarios y jueces del lugar me esperaban con una reducida union para dirijirme, tambien algunas provocaciones, no fueron, sin embargo, graves.

Uno de los vecinos que fué obligado á concurrir á ese acto, mandó poco despues á escusar su presencia, y á manifestarme que habia sido en cumplimiento de órdenes superiores.

Al llegar á Puerta Grande fuí tambien informado de que el Comisario Avila habia armado veinticinco hombres para impedir toda reunion simpática á mi persona; en cumplimiento, tambien, de órdenes recibidas.

Sobreponiéndome á estas impresiones, llegamos á San Isidro, y fuí recibido espléndidamente por un inmenso número de amigos. Obligado á hablar, lo hice, como siempre aconsejando el respeto á todas las opiniones y candidatos, y haciendo el debido honor al Presidente de la República y á las autoridades de la Nacion y de las provincias. Los respetables amigos que salieron á recibirme me previnieron que habia tenido lugar una eleccion provincial y que me lo avisaban por si creía prudente demorar hasta que terminara completamente el acto.

Acepté la indicacion y sabiendo que el acto electoral terminaba á las 4, entré á la ciudad á las 5 y 1|2, es decir, hora y media despues de concluida la eleccion.

Mis amigos habian designado la calle República para la entrada, comunicándolo oportunamente á la policía.

Las casas de las personas adictas estaban embanderadas, las señoras en las veredas y ventanas, los club «Juventud» y de «Artesanos» me recibieron con sus banderas y llegamos hasta la casa del Dr. Leguizamon, recibiendo las mas espléndidas manifestaciones de benevolencia y simpatía.

En la casa del Dr. Leguizamon encontré una reunion de señoras y señoritas y me detube, como era natural, agradeciendo los cumplimientos de ellas.

Despues de algun tiempo vinieron á manifestarme que los ciudadanos reunidos deseaban dirijirme algunas palabras y escuchar las mias, y en el momento que salia á la puerta de calle se me informó que por la misma venia una manifestacion precedida por la banda de música militar armada y con empleados de Policía á su frente.

Es de advertir que en Catamarca no son permitidas dos manifestaciones políticas en un mismo dia.

Aunque comprendí que el objeto era provocar á la gran reunion que estaba tranquila hacia mas de 20 minutos frente á la casa que yo ocupaba, pedí á los amigos abrieran paso á la manifestacion y respetasen su tránsito y en efecto así lo hicieron.

La manifestacion hostil se estableció frente á mi casa, prorrumpiendo en gritos y aclamaciones á favor del Dr. Juarez y mueras á mi persona, á lo que todos los que me acompañaron contestaban únicamente con vivas á mi favor, empezando á producirse un conflicto, levantando el Gefe de Policía su revólver, y desnudando los soldados sus armas, lo que amedrantó á las señoras produciéndose una confusion general.

Sorprendido por el estacionamiento frente á mi casa de una manifestacion adversa, y el desórden que empezaba, pregnté quien la presidia; contestóseme que el Gefe de Policía, y en esos momentos se redoblaron los gritos de ¡muera Irigoyen!

Pedí entónces, por medio de un caballero, al Gefe de Policía, que entrase, y habiéndose presentado le manifesté que era necesario pasase su manifestacion, ó saliera la que me acompañaba, pues si continuaban así ocurririan hechos sangrientos.

Me contestó que no me preocupase de eso, que él era el Gefe de Policía, y agregó que me respetaba como hombre privado, pero que era enemigo decidido de mi candidatura.

Le observé que no se trataba de candidatura, si nó de que una de las dos manifestaciones saliera.

En esos momentos el señor Juez Federal tuvo la bondad de venir á mi casa y ponerse á mi lado, y presumo que sufrió, como yo, al ver tan torpemente conculcadas las leyes y garantías de la Nacion.

El gefe de Policía subió nuevamente á caballo, empezando los actos verdaderamente brutales, que se han relatado. Arrebatamiento de banderas y adornos, destrozo de trasparentes que recordaban muchos hechos de la administracion actual, á que he tenido la honra de contribuir; amenazas á las niñas y señoras que defendian los adornos de sus casas, gritos hirientes, actos agresivos y groseros, de todas clases, y disparadas de hombres y caballos, ese fué el espectáculo que presentó la calle República, por la que habiamos entrado tranquilos y respetuosos.

Me encontré en un momento difícil, teniendo que contener á los amigos que querian reprimir aquellos avances escandalosos, y tranquilizar al mismo tiempo á las señoras y señoritas que me rodeaban. Tuve, felizmente el concurso de todos los amigos y acompañantes, que dejaron pasar la manifestacion contraria, que perpetró los hechos que he bosquejado.

Esta es la relacion verídica, aunque pálida, de lo ocurrido, previniéndole que atendo mucho, y que omito detalles porque son vergonzosos, y es mas patriótico silenciarlo.

Cúmpleme ahora manifestar que la gran mayoría del pueblo de Catamarca ha condenado esos escándalos y que no queriendo por mi parte que se produjeran escenas parecidas, pedí á nuestros amigos renunciasen á la realizacion de un baile y otras demostraciones con que habian resuelto honrarme, y resolví retirarme inmediatamente de Catamarca.

Al salir de esta provincia resuelto á no sufrir nuevas provocaciones, que se anunciaban, me ví obligado á organizar un número suficiente de amigos decididos para hacerme respetar.

Debo agradecer al señor Presidente de la República los telégramas que se ha dignado dirijirme y me dirijiré á él espresándole mi reconocimiento.

He recibido tambien mas de 150 despachos telegráficos de diversas provincias espresando todos una severa reprobacion de los actos referidos.

En la estacion San Pedro me esperaban mas de 30 amigos respetables venidos espresamente de Tucuman para recibirme y acompañarme.

En la estacion Frias subieron otros tantos vecinos de Santiago con el mismo objeto y en todas las estaciones he recibido demostraciones semejantes.

Al llegar á la provincia de Córdoba he pedido á todos mis amigos que regresaran y así lo han verificado, recibiendo tambien en Córdoba de lo ciudadanos y autoridades muestras de consideraciones que he agradecido.

Por lo demás, al cerrar este telégrama quiero dejar consignado que fuera de Catamarca he recibido de los Gobiernos y ciudadanos de las provincias que he visitado, sean favorables ó adversas á mi candidatura, demostraciones de respeto y de amistad que he aceptado y agradecido como homenaje al progreso constitucional del país.

Bernardo de Irigoyen.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Reunióse ayer la Cámara de Senadores dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo comunica haber recibido la ley que acuerda pension á la Sra. Gertrudis Montero, viuda del Dr. Rojo.

El mismo envia un Mensage y Proyecto de Ley abriendo un crédito al Departamento de Guerra por 24,465-67 ps. m|n. para pagar gastos de guerra hechos durante los sucesos del año 1880. (A la C. de Hacienda).

La Cámara de Diputados comunica haber sancionado definitivamente la ley que acuerda pension á la Sra. Matilde H. de Halbach.

Remite tambien, en revision las leyes de impuestos para 1886, divididas así: Derechos del Puerto del Riachuelo.

Tarifas telegráficas—Faros y Avaluos—Almacenaje y Eslingaje—Tarifas Postales—Visita de Sanidad y Muelles—Sellos é Impuestos de Aduana—juntamente con los Proyectos de Ley que acuerdan pension á la Sra. Feliciana Almeira y Albertina Sivori.

Los primeros se enviaron á la C. de Hacienda y los á otros de la Guerra.

Don Juan Albizuu propone la fundacion de un Banco Prendario en sustitucion del Monte Piedad que posée la Provincia de Buenos Aires en esta Capital y que piensa enagenar.

Ofrece al P. E. la intervencion que le corresponde al mismo tiempo que el 10 o|o de las utilidades líquidas. (A la C. de Hacienda.)

Doña Mercedes Delgado de Lamas solicita pension. (A la C. de Peticiones.)

La Comision de Negocios Constitucionales se expide en el proyecto que acepta la Convencion de Arqueos celebrada con el reino de Dinamarca al 27 de Diciembre de 1882.

La de lo Interior en el proyecto autorizando al P. E. para invertir 10,000 ps. m|n en la adquisicion de una casa para Correos en San Nicolás de los Arroyos.

La de Guerra en el proyecto acordando pension á la Sra. Josefa A. de Vasillicos, á la Sra. Rudecinda Servil y á la Sra. Elena V. de Verdugo.

Antes de tratar la órden del dia el Senador Rojas hizo mocion para que los proyectos de impuestos no pasasen á Comision, tratándose en la sesion del Juéves.

El Senador Baibiene se opuso diciendo que era una cuestion de demasiada importancia para que se tratara con ese apresuramiento.

¿Por qué no se ha de sentar en esta Cámara un financista feliz que propusiera un sistema económico que modificara radicalmente el que hasta ahora se ha seguido?

Por otra parte, la práctica usada hasta ahora indicaba que todo asunto entrado debia destinarse á una Comision para que lo estudiase.

¿Qué razon existe en la actualidad para que nos apartemos de la práctica, mas aun cuando se trata de un asunto de tanta importancia?

El Senador Febre se opuso tambien á la mocion fundándose en razones que adujo.

Puesta á votacion resultó aprobada la mocion—toron ton ton.

Despues de esto el Senador Igarzabal hizo mocion para que se tratara sobre tablas el convenio celebrado entre el Reino de Dinamarca y la R. Argentina. Votada y aprobada, se sancionaron sin discusion todos los artículos de la ley.

Pasóse á la órden del dia sancionandose las leyes siguientes: Autorizando fundacion de un Instituto de Sordo-Mudos, segun el proyecto de la Cámara de Diputados.

Concediendo pension á la viuda é hijos del Dr. Cortez.

Marcelino Ugarte ex-miembro de la Suprema

Jubilando al empleado Don Juan F. Cabanilla con sueldo íntegro. Despues se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sesion continuó la discusion de la órden del dia y se sancionaron las siguientes leyes:

Concediendo á los herederos de don Luis Vernet una area de 20 leguas de campo en el Chaco como indemnizacion de la Isla de los Estados.

Concediendo pension al ex-Vista de Aduana don José Alcobendas.

Siendo avanzada la hora se levantó la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS

Abierta la sesion de la Cámara de Diputados se dió cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

El P. Ejecutivo envia un mensaje y proyecto abriendo un crédito de 15000 ps. m|n. al Ministerio de Hacienda para remunerar al Sr. Pedro Agote Gefe de la Oficina de Crédito por su obra «Estudios é informes sobre nuestra legislacion financiera y monetaria».

Los Sres. Amador Ferreyra y Ca., representantes de una empresa destinada á la estraccion de la sal marina en el pueblo de Bahía Blanca, solicitan privilegio para su establecimiento.

Da. Adela V. de Rivadavia y Dolores V. de Rodriguez, pensionistas militares solicitan aumento de pension.

La Comision de Guerra se espide en la solicitud de las Sras. Dolores Sevilla Vazquez y Etelvina Dominguez.

La de Peticiones en la de los Sres. Esteban Basso y Roberto Almiran.

Pasóse despues á la órden del dia, sancionándose el inciso 17 hasta el ítem 11.

Este ítem fué impugnado por los Diputados Lainez, Roca y Dantes, los que proponian se aumentase este con un empleado que se titulara *Comisario Inspector de Pesquisas*.

Este aumento se votó y resultó aprobado.

Al segundo administrador de la caballeriza se le aumentó de 62 ps. á 100 ps. m|n.

Se aumento de 200 á 600 ps. las partidas de «Asilo Maternal del Sur y Damas de Misericordia», y de 600 á 2000 ps. la subvencion al establecimiento «Haras de Santa Catalina» y á mocion del Diputado Sosa se incluye una partida subvencionando con 200 ps. á los Hospitales de Mercedes y San Luis.

Pasóse despues á cuarto intermedio.

Vueltos á sesion, se leyeron los siguientes asuntos entrados.

La Comision de Lejislacion en la solicitud de D. Benigno Vallejo.

La de Peticiones en la de la viuda de don Saturnino Laspiur.

Leyóse tambien el siguiente proyecto de ley.

Art. 1º Concédese amnistía al ciudadano Ricardo Lopez Jordan por los delitos de rebelion cometidos en la provincia de Entre-Rios en los años de 1871-72 y 73.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Federico Corbalan, Julio Dantas, Maximo Paz, Jacinto L. Araoz, Tomás Gil.

El Diputado Dantas hizo mocion para que se tratara sobre tablas.

Votóse y rechazada, se destinó á la Comision respectiva.

Continua la discusion y al llegar al inciso 24—*Gobernacion de Misiones*, el Ministro observa que los Territorios Federales carecen ó tienen deficiencia de justicia de Paz.

Tal deficiencia hay, dice el Ministro, que un Juez de Paz de aquella region condenó á 20 años de prision á un individuo por haber robado un caballo!

Apesar de esto las partidas fueron aprobadas en su totalidad hasta terminarse el Presupuesto del Interior.

El Ministro indicó en seguida la conveniencia, la necesidad, de votar una cantidad para proveer de carbon á los buques que hagan la navegacion del Sud en servicio de las Gobernaciones.

Despues de un breve debate se confeccionó una partida de 3000 para esos gastos.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 7 p. m.

COMERCIO

Durante la hora oficial reinó poca animacion en la Bolsa de Comercio notándose, como dijimos ayer el oro con tendencia de seguir bajando por la pequeña suba que en esto se notó antes de ayer por las fuertes transacciones que se habian efectuado han influido para que esto esté menos firme.

El oro al contado abrió á 137-80 y cerró á 137 y 30, para fin de mes se notó menos firme, pues se efectuaron algunas transacciones á 137 como lo demuestran las operaciones que van en seguida:

METÁLICO—Al contado, 1 de 10000 á 137-30, 2 de 10000 137-40, 6 de 10000, 1 de 2500, 1 de 2600, 1 de 8000, 1 de 4000, 3 de 5000 á 137-50, 1 de 3000, 1 de 7000, 1 de 10000 á 137-68, 1 de 3000, 1 de 5000, 1 de 7000, 1 de 10000 á 137-70, 3 de 5000, 1 de 10000 á 137-80, 1 de 10000 á 137-90.

Para fin de mes, 1 de 40000 á 137, 13 de 10000, 6 de 20000 á 137-30, 1 de 20000 á 137-20, 2 de 10000, 1 de 40000 á 137-40, 8 de 10000, 2 de 5000, 1 de 25000 á 137-50, 1 de 10000 á 137-6.

CAMBIOS—Ninguna alteracion sufrió el mercado de cambios notándose en este mas tomador con motivo de los rumores que corrian ayer de la baja del oro la cual siempre influye que los tomadores de estos se ofrecieron á girar ahora que el tipo del oro se encuentra mas bajo.

Las casas de comercio piden los siguientes precios por giros á los puntos que van en seguida:

Sobre Lóndres 46 3|4 á 47 peniques—Idem Francia 4-92 á 94 frcs.—Amberes 4-93 á 95 id—Alemania 3-97 á 4 marcos—Rio Janeiro 13100 reis—Montevideo 1|8 o|o de premio.

DESCUENTOS—Sin dificultad los Bancos particulares continuan descontando los buenos pagarés de 5 1|2 á 6 y de 7 á 7 1|2 los de segunda.

Dinero con garantía de títulos de crédito se puede obtener al 9 o|o.

Letras de Tesorería Nacional 9 o|o. Las de Tesorería Provincial se cotizan en plaza al 11 o|o.

Las letras de particulares al 7 o|o.

Intereses en plaza 6 o|o anual.

TÍTULOS DIVERSOS—Ultimos precios al contado: Acciones, Puentes, caminos, á 100 o|o—Billetes de Tesorería Nacional á 102 7|8.—Deuda estrangera nominal.—Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta 79.—Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.—Ferro-Carril del Sud, nominal.—F. C. Central lbs. 23 c|u.—Acciones del Gas Primitivo 2000 c|u—Acciones del Gas Buenos Aires á 125.—Acciones del Gas Argentino á 123.—Acciones de la Bolsa actual 1650 moneda corriente cada una—id de la Nueva 1600.—Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 200 o|o, Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.—Tramway á Belgrano, 20 o|o—Sociedad Propietarios para la Higiene á la par—Sociedad Fomento de Barracas al Norte, nominal, Telégrafo Trasandino, 220 ps. fs. la accion—Lloyd Argentino, 105 o|o.

MAS NOVEDADES

De Matias Behety—(*Estos versos son tal vez los únicos que se conservan del malogrado Matias Behety. Fueron improvisados al visitar á un amigo á quien interrogó por la salud de su hermana enferma, muerta dos horas antes y cuyos despojos acababan de ser colocados en el féretro*).

MARIA

A MI DISTINGUIDO AMIGO ANTONINO LAMBERTY

Hácia tu hogar encaminé mi paso
Y me detuve trémulo en su puerta:
El sol se sepultaba en el ocaso,
Y al abrazarme me dijiste: muerta!

La sombra me inundó el alma entera
En un sollozo se agitó doliente,
Al mirar esa hermosa primavera
Desmayada en el rayo de su oriente.

Muerta! esclamé, y respondiste: muerta!..
Delante su ataud caí postrado:
Cerré los ojos y la ví despierta,
Su angélico semblante iluminado,

Me hablaba, y sonriendo enternecida
Envuelta en nube de flotantes velos,
Ah! no lloreis, me dijo, mi partida:
Yo era la desposada de los cielos!

Matias Behety.

Buenos Aires, 1880.

20 Setiembre—Los siguientes autógrafos los tomamos del periódico *Venti Settembre*—único número que apareció ayer y el cual ha sido hecho bajo la direccion del Sr. Luis F. Spinelli y dedicado á la fecha histórica que conmemora la entrada de las tropas en Roma:

ITALIA

Mientras Italia privada de la soberanía nacional, aunque en posesion de las franquicias comunales y romanas, contemplando su sombra en el espejo del pasado, se creyó fatalmente la desposada, por no decir la sierva del imperio; ó bien la representante providencial del cosmopolitismo cristiano: su vida llena de tempestades (*italiana tempesta*) que decía Matteo Villani, no obstante haber llegado á la suprema altura en la region del arte, fué unas veces humillacion, otras martirio.

Pero cuando el rayo de la revolucion, conmoviendo su suelo desde los Alpes hasta el mar de Sicilia, hizo trizas el reflector engañoso, que se palpó á sí misma, pudiendo contar las piezas de la férrea armadura y los latidos del corazon magnánimo,—sacudiendo el polvo de los siglos—se irguió sobre sus ruinas imponentes, renovando el juramento de la Liga Lombarda. Rejuvenecida, intrépida avanza á la voz de sus tribunos, guiada por guerreros peritísimos, no ya como en lo antiguo á dominar el mundo, derrumbándose al peso de su propia grandeza, sino á realizar con la espada el voto viril de Macchiavelli, grabado á fuego á mas de tres centurias sobre el sepulcro de las libertades italianas; expulsion de *i barbari*, independencia de la patria unida, ni gibelina ni güelfa, vinculada en primer término á la causa del espíritu humano, afirmando en los timbres de su raza y la majestad de su destino.

Cárlos Guido y Spano.

De todos los triunfadores que han subido al Capitolio Romano y han sido coronados allí en medio de los aplausos universales, ninguno mas grande que el que penetró por la *Puerta Pia* el 20 de Setiembre de 1870, enarbolando en él la bandera de la Italia libre y unida.

Roma, capital de la Italia, es su corona inmortal, y esa corona es el símbolo de la unificacion de la tierra clásica que el mar circunda, que el Apenino cruza y los Alpes ciñen», encerrando los grandes destinos de un pueblo libre en los tiempos antiguos y modernos.

Bartolomé Mitre.

Buenos Aires, Setiembre de 1885.

Ministro Moreno—Ha salido para Montevideo D. Enrique B. Moreno, Ministro Argentino en Rio Janeiro.

En Montevideo permanecerá algunos dias y luego seguirá viaje para su destino acompañado de su esposa.

Compañía Rajneri—Este empresario ha celebrado contrato con los principales artistas que forman su compañía por el cual se prorroga aquel por cuatro meses mas.

Ademas, se han hecho algunas modificaciones en el personal como son la contrata del tenor y contralto de la antigua compañía Escalante y la inclusion de la Sta. Pattini por otra tiple ligera de la misma compañía.

Tambien se ha quedado con los materiales de las empresas Duse y Escalante.

Enrolamiento—Como hemos dicho el 30 del actual vence el plazo concedido á los ciudadanos para enrolarse.

Una vez vencido este improrogable término, saldrán distintas comisiones por las calles para detener á todo aquel que se encuentre sin la correspondiente papeleta.

Así es que aquel que no quiera verse en un compromiso debe cumplir con la ley y enrolarse.

Cármen—Esta noche sube á la escena del *Eden Argentino* la magnífica ópera en 4 actos música de Bizet, *Cármen*, con el siguiente reparto:

Don José, Mr. de Kechel; Escamillo, Couturier; Zuniga, Poitier; Le Dancaire, Gagneur; Le Remendado, Desiré; Lillas Pastia, Leon; Cármen, Mme. Vaillant Couturier; Micaela, Poirier Langlade; Frasquita, Mlle Degoyon; Mercedes, Blanche.

Toreros, Soldados, Muchachos, Paisanos y Cigarreras.

El duelo de ayer—A las nueve de la mañana de ayer tuvo lugar la resolucion del lance de honor pendiente entre el coronel Ignacio Fotheringham y el comandante Sebastian Pereyra.

El punto de cita era uno de los pueblos inmediatos á esta Capital y los padrinos eran los Sres. coronel José Ignacio Garmendia y Ramon Gomez por Fotheringham y por Pereyra los Sres. coronel Julio Dantas y Máximo Paz.

Los médicos que acompañaban eran el Dr. Golfarini y el Dr. Benjamin Arauz.

Una vez elegido el terreno y hecho el correspondiente saludo principió el asalto, siendo herido en el primer avance el Sr. Pereyra en la parte media de la cabeza.

En vista de esta lesion los padrinos quisieron evitar que el lance siguiese adelante, pero como la condicion del duelo era que prosiguiese hasta que uno de los dos quedase inutilizado y el Sr. Pereyra manifestó que la herida era insignificante y que no le impedia la continuacion del lance este continuó, una vez que fué vendada la herida.

Despues de esta interrupcion se dieron dos asaltos, el primero sin consecuencia y en el segundo el coronel Fotheringham recibió una herida en la cara en el lado derecho, la que desde la sien izquierda vá al lado superior, cruzándole el pómulo. La herida es bastante profunda interesándole el hueso en toda la parte tocada por la espada.

Despues de este encuentro se suspendió el duelo, siendo conducido el Sr. Fotheringham á casa del comandante Capdevila, y retirándose á pié á la suya el Sr. Pereyra.

Colon—Por causas ajenas á la voluntad de la empresa se suspendió la funcion que en este teatro estaba anunciada para ayer noche.

Funcion religiosa—El templo de San Juan promete ser luego el punto de reunion de las asiduas concurrentes á las funciones religiosas.

En la misa que se cantará á las 10 ejecutarán las Stas. Elisa Maderna y María Linch discípulas del Sr. Pasini el grandioso *Stabat Mater* de Rossini.

«Sin horizonte»—Subió anoche á la escena del Teatro de la Opera el nuevo drama de Emilio Onrubia titulado: «Sin horizonte».—Consideramos esta pieza muy superior á «La Copa de Hiel» del mismo autor.

Conservamos buena impresion de la representacion de anoche, sintiendo que lo avanzado de la hora nos obligue á aplazar nuestro juicio hasta pasado mañana.

Composiciones criollas—Con este título se ha publicado recientemente en Montevideo, un folleto que se encuentra de venta en las principales librerías de esta Capital, por el cantor uruguayo Aniceto Gallareta.

Lo recomendamos á los aficionados.

Jardin Florida—Este jardin ha sido contratado por el Sr. Lathan para dar en este verano espectáculos teatrales.

Dicho señor ha contratado en Europa una compañía de declamacion y otra de canto.

Con tales alicientes no dudamos que el «Jardin Florida» se verá todas las noches sumamente concurrido.

Regreso—El Gefe del Regimiento 1º de Caballería coronel D. Manuel Campos regresará de la frontera del Rio Negro en la próxima semana el dia 17.

De La Plata—CIRCULAR—La Direccion General de Escuelas ha pasado la siguiente circular:

Al Sr. Presidente del Consejo Escolar de.......

El Consejo General que tengo el honor de presidir, en sesion de fecha 9 del presente mes ha resuelto me dirija á ese Consejo Escolar, manifestándole que las escuelas de nueva creacion deben ser habilitadas en lo que resta de este mes, quedando las que no puedan instalarse en este tiempo para ser abiertas en el próximo año.

Si ese Consejo tiene presente que el año escolar concluye antes de dos meses, comprenderá que es inconveniente y de ninguna utilidad el instalar escuelas para que funcionen un corto tiempo, y que demandarian un gasto inoficioso durante la época de las vacaciones.

En atencion á estas consideraciones la Direccion al cumplir con lo dispuesto por el Consejo Superior, pide de ese Distrito escuse proponer la instalacion de nuevas escuelas, despues de terminado el plazo espresado.

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideracion.

[illegible]

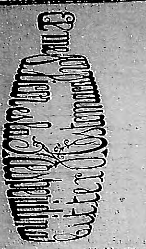

54 al8 perm

Incidentes parlamentarios—Continua siendo la chacota de los diputados de buen humor el digno presidente de la Comision de Presupuesto Dr. Cárlos Tagle.

El Terrible Cordobes, el mas espantable de los cordobeses que haya pisado suelo porteño (escepcion hecha del Delfin) sirve de entretenimiento á la Cámara, convirtiendo en amenísimas las áridas y monótonas sesiones en que se debate el Presupuesto.

Cuando el Diputado Demaria hizo la mocion para aumentar dos comisarios al personal de la policía de la Capital, el Sr. Lainez interrogó asi al Dr. Tagle.

Sr. Laines—La Comision no se opondrá á este aumento que es muy justo.

Qué dice á esto el señor Presidente de la Comision de Presupuesto.

Sr. Tagle—(Con tono muy acre).

Nada. Mantengo mi resolucion!

El Ministro apoyó el aumento diciendo que el Gefe de Policia se lo habia pedido asi.

Sr. Tagle—Ya que el Ministro lo pide—ya que lo pide el Gefe de Policia y tambien algunos señores Diputados, que se haga.

Fiat y se hizo.

El Dr. Tagle fué muy felicitado por su actitud.

Al tratarse de la casa de Huérfanos y notando la diferencia de sueldos que habia entre la portera y la sub-preceptora, lo que venia á colocar en mejores condiciones á la primera, el Diputado Olmedo pronunció algunas palabras bastante guarangas referentes á las damas que Componen la Comision Directiva, terminando de este modo: *Sr. Olmedo*—Parece que estos Sres. se ocupan demasiado de la puerta y cocina!

La Cámara recibió con bastante desagrado esta chuscada eminentemente cordobesa.

Al tratarse del personal esterior de la misma el Diputado Pose observó.

Sr Posse—Desearia saber porqué razon figuran tantas sub-preceptoras y ninguna preceptora. Si el señor Presidente de la comision de Presupuesto tuviera la amabilidad de darme una esplicacion.

Dr. Tagle—No hay esplicacion. Hay subpreceptoras por que hay directoras.

Al llegar al inciso 25, ítem 6, Gobernacion de la Pampa Central, el señor Lainez, dijo:

Sr. Laines — Aquí encuentro que hay un gefe de policia, escribiente, etc., pero ningun gendarme. Esto no deja de ser curioso, pero es mas ilógico aun.

Sr. Tagle—No hay gendarmes porque no se necesitan. La policía la harán los batallones, que no tienen nada que hacer.

Sr. Lainez— Hay gran falta de lógica en la Comision.

Eso de mandar soldados á cuidar vacas y gendarmes á vivir en los desiertos en que nada tienen que cuidar, es muy irregular.

Voy á votar porque aquí se acepte el presupuesto del Ejecutivo que le dá ciento cincuenta soldados.

Y aquí me alegro de haber oido al señor Presidente de la Comision de Presupuesto, pues le tomo la palabra para cuando se vote el Presupuesto de Guerra.

Entonces votaré por la supresion de esos batallones que segun el señor Diputado no hacen nada.

Sr. Tagle—(Con tono ágrio) Yo no he dicho eso!

Asamblea patriótica— En el Club Español se verificó el 16 la primera reunion de la Comision que la colonia española nombró en la Asamblea del teatro Goldoni.

Despues de alguna discusion, en la que todos rivalizaron en patriotismo, se resolvio lo siguiente, proyecto del Sr. Cano.

Disposiciones sancionadas para que el Comité Central Español se subdivida en secciones ó Comisiones, á fin de que los trabajos tengan un resultado favorable y rápido, en el caso de que llegase á estallar la guerra entre España y Alemania.

Esas Comisiones serán siete, así denominadas; Comision de la Capital de la República, Comision de la Provincia de Buenos Aires, Comision de las Provincias del litoral, Comision del Interior de la República, Comision de finanzas, Comision técnica y Comision del Exterior, para ponerse al habla con todas las Comisiones instaladas en las Repúblicas del Plata y Pacifico.

Cada una de las Comisiones se compondrá de un Presidente, un vice-Presidente, un Tesorero, dos Secretarios y sus vocales, debiendo funcionar con carácter permanente desde el momento en que se reciba la noticia de haber pedido sus pasaportes nuestro embajador acreditado ante la corte de Berlin.

Todas las comisiones darán cuenta por turno y semanalmente de todos sus trabajos al Comité Central, el cual funcionará permanentemente, y para el caso de oir los informes de las Comisiones, se fijará de 8 á 11 de la noche todos los dias. El Secretario General reglamentará los dias de turno para las respectivas Comisiones y dará cuenta á cada Comision del que le corresponda.

El Comité Central Español clasificará y mandará á las Comisiones los asuntos, comunicaciones, etc., que tengan atingencia con su especial jurisdiccion.

Asi mismo, comunicará oficialmente á todas las sociedades españolas de la República como á los de igual índole del exterior, la organizacion dada al Comité y la lista nominal y cargo de las personas nombradas para cada una de las Comisiones con el fin de que todos sus actos revistan la mas solemne seriedad.

La inversion de los fondos recolectados solo podria hacerse despues de someter á estudio de una Comision especial el punto y con resolucion del Comité Central, reunido en pleno, con prévio aviso á todos sus miembros.

Todas las sociedades de beneficencia ó recreativas españolas de la República tendrán derecho á acreditar un delegado ante el Comité Central Español y á tomar parte con voz y voto en sus deliberaciones.

Tiemblen todos—El Gobierno Nacional ha tenido conocimiento de que se iba á verificar un desembarco de armas con destino á La Plata, y con este motivo se dió órden al *Azopardo* de que apresase el citado buque que traia la destruccion y la muerte.

Esto se ha dicho, pero como es natural nadie lo ha creido.

Es antiguo el método para que se vaya á hacer caso de esas artimañas.

Todo el mundo sabe que esparciendo esas noticias se buscan en motivos de intervencion, pues todos los miembros de la familia real se cansa, de la conducta espectante que hasta ahora ha tenido y es necesario fraguar algo que horripile.

Con seguridad de que el tal barquito trae como cargamento algunos adoquines ó pipas de vino.

Es necesario inventar algo nuevo, que eso no cuela.

El vapor Savoie—Hoy es esperado en nuestros puerto con procedencia del Havre el vapor francés *Savoie*.

A su bordo conduce 450 pasageros entre ellos inmigrantes.

El 22 del actual regresará para el mismo punto.

A San Fernando—En los vaporcitos *Corrientes y Capital* fueron trasladados ayer de Martin Garcia al Hotel de San Fernando los 850 inmigrantes llegados últimamente por los vapores *Pampa y Orione*.

Inmigracion—La Comisaria General de Inmigracion despachó ayer 25 personas con destino á las Provincias.

Por los ferro-carriles para nuestra campaña se espidieron 11 personas.

La Oficina Nacional de Trabajo recibió 15 pedidos y dió colocacion á 24.

La existencia en el hotel era de 77 personas.

Rentas Nacionales—Por papel sellado recaudó ayer la Administracion respectiva ps. 4000 m|n.

La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes tambien recaudó la suma de 17445.

Pago de haberes—Por la Comision de Guerra se ha dado principio al pago de los haberes correspondientes al pasado mes de Agosto á los Generales, Gefes y oficiales de los Estados Mayores activo y reserva.

El pago se cerrará el 20 del corriente.

Cancha de Moreno—Hoy se verificará en este local un gran partido de pelota que promete ser de gran interés para los aficionados.

El partido ha quedado formado de la siguiente manera:

Pedro Zavaleta (a) Paysandú y Tiburcio Berazain en contra del Tandilero, Pedrito Dolagaray y Cárlos Laurencena, Ministro de Gobierno de Entre-Rios.

¿Qué es esta enfermedad que nos acomete?

Se nos echa encima de improviso como un ladron nocturno. Muchos enfermos tienen dolores de pecho y costados, y, algunas veces, de espaldas. Se sienten taciturnos y soñolientos, y la boca tiene muy mal gusto especialmente por las mañanas. Una especie de lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes. El apetito es pobre. Al paciente le parece que lleva una carga pesada en el estómago; otras veces siente una especie de vacío; hay una sensacion de debilidad en la boca de dicho órgano, y del tomar alimento no resulta satisfaccion alguna. Los ojos están hundidos; las manos y los piés se enfrian se sienten pegajosos. Dentro de poco principia á toser, primeramente con una tos seca, pero pasados unos pocos meses, esta viene acompañada de una expectoracion de color verdoso. El afligido padece un cansancio constante, y el sueño no le parece proporcionarle descanso alguno. Con el trascurso del tiempo, empieza á sentirse enervado é irritable, y le oprimen malos presentimientos. Hay desvanecimientos y vértigos, y al levantarse de repente le parece al enfermo que la cabeza le dá vueltas. Los intestinos están estreñidos; el cútis se seca, y, á veces, está ardiente; la sangre se pone espesa y embotada; el blanco de los ojos queda amarillento; la orina, escasa y de un color muy subido, deposita un sedimento despues de permanecer por algun tiempo sentada. Con frecuencia se escupe el alimento, unas veces con un gusto ágrio y otras con un gusto algo dulce. Este estado de cosas vá frecuentemente acompañado de palpitaciones del corazon; entúrbiase la vista y hay manchas ante los ojos; y el paciente siente notable postracion y debilidad. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Se cree que cerca de una tercera parte de nuestra poblacion está afligida de dicha enfermedad, en alguna de sus formas variadas. A decir verdad, los facultativos se han equivocado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Algunos la han tratado como si fuera entorpecimiento del hígado, y otros como enfermedad de los riñones; pero con ninguna de las diversas clases de tratamientos ha podido obtenerse buen éxito, porque el remedio debía ser tal que obrase con armonía sobre cada uno de los citados órganos, así como sobre el estómago, puesto que en los casos de Dispepsia, (siendo esta en realidad lo que es la enfermedad) todos ellos participan del desórden, y requieren un remedio que ejerza su influencia en todos simultáneamente. El Jarabe Curativo de Seigel obra como por encanto sobre dicha clase de padecimientos, dando un alivio casi inmediato. Este medicamento se puede obtener de todos los Farmacéuticos, Boticarios y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como los propietarios, J. A. White (Limeted), 17, Farringdon, Lóndres. E. C., Inglaterra.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires; en Buenos Aires A. Eastman y Ca., Murray y Seedorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, V. Mariant, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Verseci; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Brown; en Bahia Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alciótore; en Bredzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo; en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejia; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco: Pedro Caredi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Matienzo; en Domselaar, Felix Berutti; en Ensenada, Francisco Cestino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Carro; en General Lavalle Ajó, T. E. Fugitt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A. Muñoz; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverria; en Juarez F. Lara; en Jeppener, Mac Gregor y Ca.; en Junin V. Gandini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S. Florestena; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Girado y Hermano; en Lomas de Zamora, L. Mendre; en Las Hezas, Garcia y Otero; en Mercedes, T. Bellelli y V. Mancini; en Moron, C. Cogliate; en Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Esterte; en Melo, F. M. Patron; en Marcos Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, P. M. Jober; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarria, A. Chaumeil y Ca.; en Ramos Mejia, J. Giordanelli; en Rojas, P. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardes; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarratony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Botrolequi; en San Fernando, A. Molinari; en Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lugones; en Sauce-Corto, C. S. Marinu; en Tandil, J. S. Jaca, y Manune Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragamon y Ca.; y el Zárate, Juan Claverie.

DIVERSIONES PUBLICAS

Eden Argentino— Empresa Sebastiany—Compañia francaise d'Opera comique et Operette—Domingo 20 de Setiembre: «Cármen» ópera en cuatro actos, música del maestro Bizet. En el cuarto acto gran marcha de toreros Mme Couturier desempeñará el rol de «Cármen»; el de Micaela á cargo de Mme. Poirier Lauglade; el de «Don José» por Mr De Keghel y el de «Escamillo» por Mr. Couturier. Trajes y decoraciones completamente nuevas. Precios de costumbre.

Teatro Nacional—Compañía Lírica Italiana—Empresa: Rajneri—Maestro concertador y Director Alfonso Forcillo: 11ª funcion de abono para el Domingo 20 de Setiembre, con la ópera en 4 actos del maestro Verdi «Aida».

Precios de las localidades

Palcos bajos y balcones sin entradas pesos m|n. 12, Palcos altos sin entradas 8, Palcos de cazuela sin entradas 5, Tertulias de platea y altas con entradas 40, Lunetas de cazuela con entradas 1-40, Entrada general 1-50, idem á la cazuela 070, idem al paraiso 1 peso m|n.

Teatro de la Opera—Empresa y Direccion Mac'Kay—Gran compañía dramática española, en la que figura el eminente actor cómico don Ricardo Zamacois — funcion de abono — Domingo 20 de Setiembre, segunda representacion del drama nacional en 3 actos y en verso del señor Oarabia «Sin horizontes» y la pieza en un acto «Los carboneros».

Colon—Compañía lírica italiana—Domingo 20 de Setiembre, fiesta italiana: —1º Himno Nacional Argentino—2º Marcha real italiana—3º Himno á Garibaldi—4º la Opera bufa en 4 actos «Crispino e la comare».

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañía dramática Italiana Rosi Duse Checchi—Próximamente debutará esta compañía, inaugurándose la espaciosa cazuela que se acaba de construir.

Precio de las localidades

Palcos bajos y balcones sin entrada pesos 12 m|n., id de cazuela con entrada 6, tertulia de balcon con entrada 3, entrada general y gradas 1, id de cazuela 0-50, id de paraiso 0-50—Queda abierto un abono de 12 funciones á los precios siguientes: Palcos bajos y de balcon, sin entrada, por 12 funciones pesos m|n. 120, id cazuela sin entrada id id 60. Tertulias balcon con entrada id id 30, id de Orquesta id id 30, Luneta de cazuela id id 9,60. La boletería del teatro estará abierta todos los dias, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

Theatre de la Gaîté — (Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Domingo 20 de Setiembre, gran concierto, varios ejercicios de gimnasia y la pantomima en un acto y tres cuadros «Los Brigantes». Despues de la funcion empezará el baile de Sociedad.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. ju26 perm

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

DOMICILIO

INDEPENDENCIA Nº 622

20 jn15 perm

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la **Denticion** y el *Desarrollo* de los niños: combate el **Raquitismo** y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1/2 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 dias en moneda de curso legal	4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5 »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	» »
Por depósitos á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	» »
Descuentos de pagarés y letras será convencional	

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 331. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultase saldo á favor, se lo llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LABITTS,
Gerente

J. A. Bergeire,
Secretario

347 sel. perm.

J. A. MEDINA

GRAN

ESTABLECIMIENTO

DE

PIANOS

Y

Novedades Musicales

ARMONIPIANOS

—Y—

PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la linea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168

ESQUINA PERÚ

75 120 perm

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe derósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias: pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales .... 3 por ciento
Id particulares á prémio .... 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca. Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d' Escompte, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi, é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôt
HAMBURGO	» cargo de Joh. Berenberg Gossro y compañia
BERLIN	» cargo d. Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale; Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenta, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomanera, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriatico, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceaug, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamigeano, Fiorenzuola D' Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Me...o, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molliternd Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di So izo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Foggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaró, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parozada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Toifa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbisdene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE B

Dura 23 años 109 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension el gravámen ó los gravamenes que deban ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria suministraría el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 3 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

A las personas caritativas. En la calle Perú 642, encuéntrase un pobre ciego, tullido; y la escasez de recursos con que cuenta su anciana mujer, la obligan á solicitar la CARIDAD de las personas caritativas, deseando para que cercioren de su estado la visiten en su domicilio.

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

BREAK

En la fábrica francesa de carruajes de Moisés y Juan Desmaras, calle de Moreno 302 se encuentra depositado un BREAK el cual está en venta por órden de su dueño. La persona que se interese puede ocurrir á la fábrica antes mencionada, que hallará con quien tratar.

73 s15 o14

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde as 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

Entre Artes y Cerrito

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

m3 29 perm.

RESFRIOS, TOS, GRIPPE, BRONCHITIS

JARABE Y PASTA BERTHE

LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

El JARABE y la PASTA Berthé, de CODEINE PURA poseen una eficacia notable para calmar y curar: los Resfríos, Bronquitis, Catarros, Asma, Tos Convulsa, Grippe, Ronqueras, Males de garganta, Tos Nerviosa y fatigante en los casos de insomnio, enfermedades del pecho, Irritaciones del estómago, asma y de los intestinos.

«La Codeina, muy pura, dice el profesor Gubler (comentarios terapéuticos del Codex; páj. 367 es bien soportado por las personas débiles, las criaturas, las mujeres y los ancianos».

Contra el insomnio, el JARABE Y LA PASTA BERTHÉ producen efectos maravillosos. Las personas que usan el JARABE Ó LA PASTA BERTHÉ tienen un sueño tranquilo y reparador, nunca seguido, ni de pesadez en la cabeza, ni pérdida de apetito, ni de constipado.

Para estar seguro de administrar CODEINA MUY PURA, es necesario exigir los VERDADEROS PRODUCTOS DE BERTHÉ, pues los señores Reveil, Chevalier y O. Henry, profesores y miembros de la Academia de Medicina de Paris, han constatado en un informe auténtico que en gran número de Muestras de Jarabe, dicho de CODEINA, sometidas al análisis, NO CONTENIAN ESE PRECIOSO MEDICAMENTO.

Una instruccion detallada acompaña cada frasco y cada caja.

Se puede procurar el JARABE y la PASTA BERTHÉ en lo de los principales farmacéuticos y droguistas.

PARIS: Venta al por mayor: CASA CLIN Y CIA. 20 calle de los Fossés St-Jacques—PARIS

Nota—Rechazar como falsificacion ó imitacion fraudulenta todo frasco de Jarabe ó caja de pasta Berthe cuyo envoltorio no fuera revestido de la FIRMA BERTHÉ, DEL TIMBRE AZUL DEL ESTADO FRANCÉS Y DE LA MARCA DE FABRICA DE CLIN Y CIA.

En venta en las principales droguerias y farmacias de la Capital.

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

114 al5 ag. 15

HOTEL

DE LA

NUEVA ESTACION

DE

JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amueblados. Notable comodidad y precios módicos. Panteléfono número 1036).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 jn13

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,

ORIFICACIONES,

EMPLOMADURAS,

y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

7 14 perm

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58—Cerrito—58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc

REUMATISMOS. GOTA. DOLORES.

Solucion del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La SOLUCION DEL DOCTOR CLIN, de Salicilato de Sosa, *posee una eficacia incontestable en las* **Afecciones reumáticas agudas y crónicas**, *en el Reumatismo gotoso, en los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos atroces ocasionados por estas enfermedades.*

Para obtener todos los buenos resultados que debe dar el Salicilato de Sosa, es menester tener á su disposicion un producto ***absolutamente puro*** y de una composicion invariable.

Con estas condiciones, se tendrá una entera garantia para el uso de la Solucion del Doctor Clin. La Solucion del Doctor Clin, preparada con dósis exactas, siempre idéntica en su composicion y de un gusto agradable, permite tomar fácilmente el Salicilato de Sosa puro y variar la dósis segun la intensidad del dolor.

En resúmen, la VERDADERA SOLUCION CLIN de Salicilato de Sosa es el mejor remedio contra los *Reumatismos*, la *Gota* y los *Dolores*.

Cada frasquillo va acompañado de una instruccion detallada.

Se halla la VERDADERA SOLUCION CLIN de Salicilato de Sosa en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

Nota. — La Casa CLIN y Cia, *de Paris, tiene* sola el derecho *de preparar la* Verdadera Solucion Clin, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada) la cual lleva la Firma de* CLIN y Cia *y la* MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se la clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los impuestos para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

-23 perm

LA LUZ

DE

LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

Antes Garantias

Sucursal calle de LIMA núm. 418

Esquina INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 3 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-50 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atadito por 5 cent.
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Tarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca 2 5 1|2 ps m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» ola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fosforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «balanza» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 16 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alverjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino á 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1182 y 1112. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio.

2 all7 perm

UNION TELEFONICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 1400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion............ 8 pesos m|n

Casa de familia...... 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses d'rectamente intro ucidos por la c sa Espléndido surtido de novedades en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales de todos c lor s

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres. Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

Ferro-Carriles de la PROVINCIA

Línea de Temperley á Cañuelas

Desde el 15 de Setiembre la marcha de los trenes será como sigue:

TRENES DE PASAGEROS

SALIDAS

Estaciones		Tren 1
Temperley		8 30 a. m.
Llavallol		8 43 »
Ezeiza	x	9 »
Tristan Suarez		9 12 »
Vicente Casares		9 33 »
Cañuelas		9 58 »

REGRESOS

Estaciones		Tren 2
Cañuelas		4 40 p. m.
Vicente Casares		5 06 »
Tristan Suarez		2 28 »
Ezeiza	x	5 40 »
Llavallol		5 57 »
Temperley		6 10 »

TRENES DE CARGA

SALIDAS

Estaciones		Tren 1
Temperley		4 30 p. m.
Llavallol		— »
Ezeiza	x	5 40 »
Tristan Suarez		6 15 »
Vicente Casares		6 55 »
Cañuelas		7 30 »

REGRESOS

Estaciones		Tren 2
Cañuelas		6 30 a. m.
Vicente Casares		7 15 »
Tristan Suares		8 10 »
Ezeiza	x	9 »
Llavallol		— »
Temperley		9 50 »

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885.

RETNALDO OTERO,
Director General Interino.

69 110-20

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO — CARNE, AGUARDIENTE, CORTEZAS AMARGAS

Es un poderoso tónico aconsejado á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.

Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—*Para mas detalles y la manera de emplearlas, léase la noticia con que va acompañado cada frasco.*

Paris. 20, Place des Vosges

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

47 j124 f13

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elegidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires

496 sll

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es el remedio mas heróico que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresías, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.

Como existen *numerosas imitaciones*, es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que cada *cuadrado* de 5 centímetros lleva la *firma de Albespeyres* en el *lado verde*.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubs St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

SASTRERIA LA MODA

CASA DE ALTAS NOVEDADES

DE

A. Schwarz y Marolda

ENTRADA UNICA

59-VICTORIA-59

Este acreditado establecimiento hoy sin competencia, ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de VERANO, que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros, bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**.

Todo pedido de la Capital ó de las Provincias, será entregado y el dia y hora prometido.

En forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea todo de primera calidad.

TRAJES A LA MEDIDA

Trajes de saco casimir alta novedad, desde	16 á 30 $ m|n.
» » jaquet casimir " "	20 á 28 » »
» » levita paño negro	40 á 50 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58 » »
Trajes para niños, desde	5 á 15 »

La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños.

Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas de colores y brines de fantasía para trabajos sobre medida á precios sin competencia.

ROPA HECHA

El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor proligidad, y corte como gusto de última moda.

Chalecos de fantasía alta novedad, desde	3 á 5 $ m|n.
Guarda polvos de seda de la India	7 á 9 » »
» de hilo	4 » »
Sacos de seda	5 á 6 » »
» lustrinas de colores	2-50 á 5 » »
» hilo color-anta	2 á 3 » »
» brin	1-50 á 2-50 » »
Gran surtido en trajes de casimir de última moda para niños desde	5 á 12 » »
» » » » Brin	3 á 5 » »

Camisas para hombres, cuello high-life, vistas de hilo clase superior á 30 pesos nacionales docen . Una 2-50 pesos m\|n.

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO

14° sll perm

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.— EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

Aviso Municipal

EMPEDRADO DEL PERGAMINO

Sácase á licitacion por el término de un mes á contar desde la fecha, veinte y cuatro cuadras de empedrado á construirse en esta localidad, bajo las siguientes bases:

1° El empedrado se construirá con granito de la Banda Oriental, de la mejor clase, las piedras serán bien rotas y acomodadas, debiendo su largo, no ser mayor de 14 á 15 centímetros, 8 á 10 centímetros su ancho y 15 centímetros el superior.

2° La forma del empedrado será abovedada bien aplicado sobre el suelo y apisonado, y llevará un cordon paralelo á las veredas, formado de piedras mas anchas y formando cunetas para la corriente de las aguas.

3° El empedrado llevará en la superficie una capa de espesor de dos centímetros de arena del Paraná, puerto de San Nicolás, la cual será sólidamente apisonada.

4° Los desmontes ó terraplenes serán por cuenta del empresario.

5° La Municipalidad dará los niveles y solicitará la libre introduccion de la piedra. El transporte de la piedra será por cuenta del P. E. ó de la Municipalidad desde San Nicolás á la Estacion Pergamino.

6° La Municipalidad aceptará aquella propuesta cuya forma de pago y demas responda mejor á sus intereses y los del vecindario.

7° Los propietarios pagarán con arreglo á la Ley respectiva, la tercera parte del valor del empedrado que corresponda á todo el ancho de la calle por el frente de su propiedad. Este pago lo efectuarán en doce mensualidades partes iguales.

8° Se exceptua de la obligacion anterior, los prodiedades que pertenezcan á exceptuados del pago de Contribucion Directa.

J. GONZALEZ CANÉ.
Presidente.

E. Monti, Secretario.

Pergamino, Setiembre 10 de 1885.

328 o10

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.

Francisco Llanbi
Oficial 1°

48 jl perm

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146

BUENOS AIRES

Instituto Mercantil DE BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

8

LOTERIA DE CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883

y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

8,000 pesos nacionales

Juegan 12 millares con 1,200 suertes.
El billete entero vale 2-50 pesos m|n.
El quinto vale 50 centavos m|n.
Esta lotería abona al público el 75 por ciento en prémios.

El sorteo tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda.

SE JUEGA

EL SABADO 26 DE SETIEMBRE 1885

Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.

LA EMPRESA.

BOTERIA BUENOS AIRES

Casa primitiva

563 — Charcas — 563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

AL CAYGUA GUAZU

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS ESPECIALES

Del Paraguay

DE

GABRIEL SANFELIU

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de maudioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero N° 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

Fábrica DE MUEBLES Y CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

132 al perm

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell

Rivadavia 44

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE										
Central	7 30	9 35	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 8	9 0	11 30
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 1	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	▼
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 40	3 2	3 55	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	▼
Palermo	7 47	10 1	1 47	1 27	2 17	2 44	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 23	9 17	▼
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	[illegible]	3 35	—	—	—	—	—	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	[illegible]	—	[illegible]	—	—	5 26	[illegible]	7 30	9 25	11 50
Nuñez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	2 55	▼	▼	
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	
San Isidro	8 25	10 43	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Tigre	8 50	11 11	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼	[illegible]	—	▼	—	[illegible]	—	▼	[illegible]	▼	▼
Belgrano	8 20	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 26	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—		
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

▼ Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n. al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

133 mr6 perm

Aviso Oficial

Número 37

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta será de 83 centavos m|n. la hectárea.

Las condiciones para la venta son:

Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.

El remate empezará á la 1 1|4 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.

La Plata, Setiembre 10 de 1885.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina

70 all d12

CIGARRERIA LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.

17 jnl7 perm

CALLE DE VICTORIA N° 236 — CALLE DE VICTORIA N° 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE DE LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA N° 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su ... en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el telefono N° 277 y pantelefono N° 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo vianeas á propósito con sus correspondientes calentadores, no pueda dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales; por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

EL FILON DE LA FORTUNA

PROPIEDAD DE

Agustin Eguren

147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.

Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aquí ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.

81 1

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Martes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX

A las 5 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO

Salidas para Rosario y escalas solamente

Los Viernes, vapor VILLA DEL SALTO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 25 de Setiembre el vapor nacional.

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo cuatro viajes directos semanales con los vapores

Júpiter, Pingo y Villa del Salto

Salidas: los Lunes, Martes, Juéves y Sábados

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

Los vapores Júpiter, Villa del Salto, salen de Campana con el tren de las 3 1|4 de la estacion Central.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

59 a3 derm

DIENTES JORGE NEWLAND — ORIFICACIONES NEWLAND

172 MAIPU 172

ESQUINA DE CUYO

DENTADURAS NEWLAND ANTES HERMANOS EXTRACCIONES

A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 151

Se acaba derecibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida: Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris. Diamantes degrabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de acero.

» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lapiz y tira-líneas.

Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, num 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Centé carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos; colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Esteban Basabe, ya sea como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

25 de Mayo, Agosto 24 de 1885.

Marcelino Daval.
Juez de Paz.

67 s2 o7

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

Luz Garrido.
Secretario.

38 a29 c28

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda — **CANGALLO 280** — **Novedades de la estacion**

ENTRE LA CALLE DE MAIPÚ Y LA DE ESMERALDA

Indicador General

Agustin Moverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Rosta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calle 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulnes—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Bissotto—Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 m31 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 m25 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 422 perm
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 79 ó Pasaje Rovetano, pieza 36. jn9 jl9
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera—Abogado—Estudio: Alsina 93.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla No 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

---

AGENCIA DE *Mensagerias* de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Ascuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Arana.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes
Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

Ratas, Ratas

Pasta fosfoclanuradadel Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESO MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Motor á vapor

SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante m27

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y a lagarganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intervalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical. cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Estaciones	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	Domingos y fiestas P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.
						11 Setiembre	5 50	7 0	8 5	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35
0 15	0 05	0 15	[illegible]	0 10	0 05	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40
0 15	0 05	0 20	[illegible]	0 10	[illegible]	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45
0 20	0 15	0 30	[illegible]	0 15	0 10	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50
0 25	0 20	0 40	[illegible]	0 20	0 20	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55
[illegible]	0 25	[illegible]	[illegible]	0 45	0 30	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5
0 40	0 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0 35	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	[illegible]	5 5	6 10	8 10
0 60	0 40	[illegible]	[illegible]	0 70	0 45	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	[illegible]	5 25	6 25	8 25
0 70	0 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0 60	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	[illegible]	5 30	6 35	8 35
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0 70	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	[illegible]	5 45x	6 45x	8 45
1 00	0 70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0 85	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 55
1 20	0 90	2 55	[illegible]	[illegible]	1 15	G. Rodriguez	7 35	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..
1 50	1 20	2 40	[illegible]	[illegible]	1 15	Lujan	8 35	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..
2 00	1 30	3 25	2 55	[illegible]	1 60	Jauregui	8 50x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..
2 30	1 50	4 35	2 20	[illegible]	1 75	Olivera	9 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..
2 60	1 75	4 95	3 20	3 15	2 05	Mercedes lleg.	9 10	..	10 20	..	..	..	6 35	..	..	..
				....	....	Id. sal.	..	..	10 40	..	..	..	6 50	..	..	..
3 35	2 20	6 35	4 15	....	....	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 [illegible]	..	..	..
3 70	2 45	7 00	4 70	....	....	Gorostiaga	..	..	11 45	..	..	..	8 5	..	..	..
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Chivilcoy lleg.	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..
4 85	3 20	9 20	6 10	....	....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..
5 05	3 45	9 60	6 55	....	....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..
5 40	3 70	10 30	7 00	....	....	Bragado lleg.	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	11 50	7 75	....	....	Olascoaga	..	..	2 [illegible]	..	..	..	..	..	..	..
6 50	4 45	12 35	8 40	....	....	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..
6 95	4 70	13 25	8 95	....	....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..

(Columna 19: 8 10, 8 45, 8 50, 8 55, 9 0, 9 10, 9 15, 9 25, .. en adelante.)

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro. Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

Estaciones	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 Mixto P.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 A.M.	20 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 56	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Salidas: Estaciones	Tren 3	Regresos: Estaciones	Tren 14
							A.M.		A.M.
						Once	7 0	San Nicolás	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan llegada	8 15	Rojo	8 25
						Id. salida	8 35	Conesa	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Ascuénaga	9 30	Junin	7 40
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 45	Roca	8 0
3 50	2 40	6 65	4 60	..	..	Duggan	10 20	Echeverria	8 30
3 95	2 70	7 55	5 10	..	..	Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
4 75	3 30	9 10	6 20	..	..	Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	9 30
5 20	3 50	9 85	6 65	..	..	Viñas	12 10	Pergamino llegada	10 0
5 05	3 85	10 70	7 30	..	..	Anchorena	12 40	Id. salida	10 15
5 10	4 15	11 85	7 90	..	..	Pergamino llegada	1 5	Anchorena	10 40
						Id. salida	1 20	Viñas	11 10
6 80	4 50	12 60	8 50	..	..	Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40x
7 15	4 85	13 55	9 20	..	..	Rojas	2 35	Capitan Sarmiento	12 25
7 65	5 20	14 45	9 85	..	..	Echeverria	2 50	Duggan	1 0
8 10	5 50	15 40	10 45	..	..	Roca	3 20	San Antonio	1 15
8 20	5 65	16 05	10 80	..	..	Junin	3 40	Ascuénaga	1 30
6 85	4 55	12 65	8 65	..	..	Acevedo	1 30	C. Keen	1 50
7 20	4 85	13 70	9 20	..	..	Conesa	2 20	Lujan llegada	2 45
7 55	5 10	14 30	9 70	..	..	Rojo	2 45	Id. salida	2 55
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	..	..	San Nicolás	3 15	Once	4 30

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Estaciones	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
0 55	1 10	2 10	1 25	Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	2 45	..	6 35	..	10 10
0 70	0 45	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 8	..
1 00	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 46	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	6 20	..
1 25	0 85	1 46	1 00	Temperley (lleg.)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 30	..
				Id. (sal.) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 32	..
1 78	1 19	2 18	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 [illegible]	..

REGRESOS

Estaciones	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 A.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 P.M.	20 P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (lleg.) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (sal.)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Marmol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 10	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	[illegible]	..	..	..	..	[illegible]	..	..	[illegible]	..
Gomez	[illegible]	..	..	..	..	[illegible]	..	..	[illegible]	..
Melchior Romero	[illegible]	..	..	..	..	[illegible]	..	..	[illegible]	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	[illegible]	6 20	6 55	[illegible]	8 55
La Plata	8 55	9 42	10 35	11 42	12 35	[illegible]	6 30	7 5	[illegible]	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Regreso I	Regreso II	Salidas: Estaciones	Tren 6 A.M.	Tren 12 P.M.	Regresos: Estaciones	Tren 4 A.M.	Tren 12 A.M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 [illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 60	0 70	Merlo llegada	8 35	4 35	Casco	..	11 [illegible]
						Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	11 [illegible]
1 00	0 70	1 85	1 50	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 [illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 30	Salvador Maria	..	12 [illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	1 [illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	5 25	1 [illegible]
2 20	1 60	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 55	6 50	General Las Heras	6 0	[illegible]
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	6 20	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 35	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	7 20	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	7 30	[illegible]
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Casco	1 10	..	Id. salida	7 45	[illegible]
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vean la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**
El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.
REYNALDO OTERO Director General

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas.
Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.
CALLE 48 ENTRE 5 y 6

Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON LA
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, y F con cupon de 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
40 3.7 510 537 795 1250 1827 2335 2861 47 393 529 637 807 1401 2133 2346 2923 56 436 569 638 864 1454 2191 2452 3080 60 464 585 711 914 1579 2218 2707 3100 05 472 589 726 965 1616 2286 2843 3327 3971 4146 4301 4409 4941 5504 6019 6089 6448

Série A de 400 pesos fuertes
44 4315 7553 11574 16333 19861 24346 88 4459 6516 11753 16331 19443 24434 198 4471 7526 12025 16458 19677 24505 252 4742 7544 21043 16426 19853 24506 272 4933 7596 12055 16570 20305 24576 436 5075 7735 12208 16578 20292 24666 778 5205 8188 12418 16866 24427 24671 819 5241 8225 12778 16823 20676 24043 923 5245 8324 12953 16976 20950 24920 963 5738 8410 13042 17286 21036 25991 1115 5447 8746 13161 17237 21172 25580 1131 5725 8863 13173 17264 21652 25649 1167 5965 8573 13354 17292 21632 25782 1606 6008 4238 13341 17575 21814 25819 1787 6085 9380 13754 17767 21893 26925 1875 6180 9603 14147 17854 22467 26030 1163 6470 9754 14210 17935 22804 26497 2652 6379 10199 14428 18118 23112 26594 2829 6428 10294 14715 18128 23276 26611 3126 6509 10313 17717 18267 23308 26744 3182 6579 10692 14760 18530 24380 26792 3282 6875 10870 14840 18542 24028 27154 3355 6978 10972 14889 19022 24061 27274 3394 6979 11091 15500 19183 24150 27275 3849 7226 11160 15826 19233 24178 27345 4246 7277 11523 16276 19236 34215 27782 27885 27900 27914 27953 28293 28916 28912 28706 28855 28872 28893 28971 28778 28044 29235 29269 29271 29538 29569 29590 39876 30169 30211 30262 30900 30572 30660 30776 30813 30911 30924 30940 30951 31343 31380 31603 31607 31608 31807 31877 31941 31994 32194 32506 32532 32549 32607 32720 32958 33060 33318 33432 33444 33553 34304 35246 35431 35551 35946 36045 36124 35541 36343 35562 27753 39811 38443 41683 42022 42094 42652 43631 43875 43593 44021

Serie A de 200 pesos fuertes
46 290 1052 1701 2054 2900 3227 3746 58 554 1091 1808 2355 2981 3375 4504 66 611 1272 1884 2529 3043 3584 4134 71 653 1494 1971 2732 3085 3615 4311 153 870 1671 2027 2760 3183 3652 4719 5278 5570 5621 5631 5804

Série A de 100 pesos fuertes
241 1418 2578 2972 3886 4558 4954 5347 325 1421 2624 3270 4442 4736 4989 5351 407 1459 2783 3304 4517 4594 5088 5396 555 1667 2855 3409 4553 4881 5227 5583 1386 2100 2936 3665 4575 4800 5228 5537 5807 6569 6744 6004 6911 7181 7601 9865

Série A de 50 pesos fuertes
363 522 637 871 1000 1214 1617 2928 510 593 818 923 1137 1308 1731

Série B de 1000 pesos fuertes
191
99 140 229

Série B de 400 pesos fuertes
90 129 185

Série B de 100 fuertes pesos
1587 7187 9018 9175 9778 9985 10274 2155 7411 9145 9587 9776 10014 10281 2329 7940 9259 9609 9785 10089 10371 5609 8015 9374 9675 9818 10129 19416 6648 8140 9298 9690 9829 10205 10422 6980 8329 9400 9707 9850 10215 10453 7044 8586 9767 9722 9870 10261 10501 10530 10560 10575 10780 19779 10832 10857 10864

Série E de 400 pesos fuertes
34 2000 4384 6316 7073 7723 8560 8913 227 2042 5106 6390 7133 7725 8797 9151 288 2781 5845 6393 7362 7829 8807 9106 1232 2874 5360 6497 7419 7937 8874 9202 1309 3351 5692 6576 7610 8936 8897 9885 1890 4322 6181 6784 7653 8167 8912 9576 9608 9719

Série E de 100 pesos fuertes
988 1503 2020 2314 2624 1435 1819 2054 2604 2762

Série E de 100 pesos fuertes
322 1000 1327 2467 2618 2751 2851 2959 432 1156 1388 2498 2652 2760 2901 2992 517 1214 1446 2510 2663 2786 2971 946 1326 1500 2571 2689 2838 2986

Série E de 50 pesos fuertes
413 1287 1920 2579 2614 2659 2746 2850 825 1291 2318 2590 2638 2690 2750 2860 852 1332 2457 2691 2645 2704 2765 1106 1624 2476 2603 2675 2708 2786 1165 1792 2477 2613 2656 2714 2844

Série F de 1000 pesos moneda nacional
29 505 967 1742 2954 3370 4745 5799 65 645 1013 1800 2972 3459 4791 6062 91 753 1014 1921 3116 3529 4798 6235 119 855 1422 1963 3120 3658 4840 6227 213 876 1461 2407 3253 3979 5389 6574 6820 7046 7082 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional
80 1660 2582 3875 5808 6463 7569 9183 148 1690 2850 3914 5808 6783 7570 9238 359 1790 3011 4141 5966 6655 7608 9396 676 1971 3106 4990 6012 6875 7721 9381 871 2116 3458 4600 6042 6926 8306 9476 1372 2136 3498 5230 6107 7359 8516 9581 1460 2529 3794 5116 6429 7470 9147 9679 6733 19098 10305 10323 10333 10574 11220 11776 11809 11931 11952 12003 12308 13081

Série F de 200 pesos moneda nacional
138 345 548 990 960 1227 220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional
106 959 151 2768 4735 6006 7024 8697 335 1429 1890 2852 5201 6099 7159 8030 364 1573 2292 3582 5554 6130 7239 8136 663 1754 2316 4309 5902 6818 7713

Série F de 50 pesos moneda nacional
406 750 1309 1677 2370 2866 3219 3324 461 756 1311 1809 2688 2921 3301 3963 3968 4648

Los tenedores de estas cedulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
93 350 648 1359 1918 2362 2805 3006 359 610 1377 1498 1926 2484 2821 3906 4261 4476 5179 6243 6455 6572

Série A de 400 pesos fuertes
423 4195 7943 9345 15701 19725 24605 593 4329 7963 10090 15807 19863 24670 771 4737 7066 10131 15928 20310 24679 836 4988 7967 10849 16917 20619 25066 953 5213 7971 11566 16528 20751 25470 1109 5218 7972 12003 16544 20925 15714 1111 5229 8025 12478 16650 21450 26806 1113 5276 8027 12764 16775 21766 26535 1116 5560 8076 13397 16857 21817 26667 2496 5585 8538 13560 16778 22074 26845 1826 5935 8209 13562 16912 22576 27200 1827 6245 8600 13595 16513 22726 27206 2282 6894 8601 13635 16518 22166 27251 3184 7510 8603 13638 17261 23646 27695 3861 7585 9029 14140 17650 24363 26868 4041 7642 9086 14825 18681 24333 28143 4175 7692 9418 15154 18953 24596 28335 4194 7838 9628 15438 18953 24818 28508 28870 28892 28909 28910 28911 28976 28979 29809 29844 20416 30589 30346 30686 31552 31294 31596 31760 31939 32028 32400 32805 32817 32946 32954 33252 35784 36643 37682 37136 37491 38012 39615 39517 39806 40537 41143 41915 42216 42334 42470 42507 42842 43037 43841 43846 44011 44297 45316 45381 45394 45785 45796 45908 45852

Série A de 200 pesos fuertes
163 618 962 1869 2397 2726 2378 3914 176 620 1002 2291 2460 2969 3460 4043 192 930 1484 2342 2479 3871 3912 4149 4930 9952 6336

Série A de 100 pesos fuertes
181 928 1212 2830 3584 4444 5017 5429 315 694 1296 2844 3659 4423 5118 5460 403 999 1364 3283 3143 4599 5130 5656 880 1011 1923 3408 2926 4635 5121 5585 881 1201 2046 6502 4104 4950 5123 1598 5658 6949 7031 7701 8615 4757 8014

Série A de 50 pesos fuertes
157 683 765 1061 2656 3013 3552 2783 3695 903 753 829 2365 2751 3133 3634 3799 665 763 937 2636 2975 3520 3651 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
1

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 768 768 773 936

Série E de 100 pesos fuertes
96 114 224 252

Série C de 400 pesos fuertes
402 698 800 836 889 1871

Série C de 100 pesos fuertes
443

Série D de 400 pesos fuertes
31 166 228 250 350 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 113 161 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2195 4665 5542 7180 8048 8611 9469 172 2302 4931 9090 7241 8198 8669 9563 198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 6723 1253 2703 1069 6811 7418 8127 9024 9845 1581 3204 5199 2639 7488 8554 9132 10033 1570 3655 5248 6996 7613 8551 9144 10307 1765 4456 5332 6912 7889 8588 9226 10116 10124 10171 10269 10270 10271 10384 10406 17445 10464 10488 16489 10630 10324

Série E de 400 pesos fuertes
18 1536 2746 3357 4326 5226 2027 6798 146 1546 2753 3368 4344 5223 6978 2731 242 1639 2572 3476 4462 5329 6141 6796 323 4848 2981 3719 4418 5413 6219 6814 819 1676 2900 3749 4459 5481 6285 6835 1072 2477 3544 3796 4519 5588 6289 6919 1272 2527 3046 4033 4756 5603 6304 6927 1294 2613 3147 4097 4760 5782 6358 7095 1361 2632 3218 4101 4927 5820 6523 7096 1415 2634 3224 4139 5661 5985 6737 7099 7122 7247 7324 7132 7621 6704 7722 7843 8235 8242 8419 8455 8489 8490 8522 8534 8710 8714 8716 8999 9178 9277 9354 9523 9837 9718 9714

Série E de 200 pesos fuertes
931 1417 1514 2935 2338 2728 3345 4429 590 1493 1589 2076 3542 2814 3218 3729 1090 1509 1626 2142 2618 3122 3304 4130 1558 1510 1941 2153 2687 3219 3400 4221 4429 4329 4654 4927 4948

Série E de 100 pesos fuertes
228 788 1435 2112 2502 2683 2908 3021 273 833 1494 2193 2557 2690 2912 3023 330 968 1725 2357 2610 2695 2917 3034 415 978 1708 2376 2611 2696 2929 3036 525 1211 1707 2442 2614 2704 2983 3046 533 1237 1760 2469 2616 2734 3003 3051 536 1339 1772 2481 2647 3008 3057 3174 588 1353 1782 2501 2648 2799 3016 3062 3072 3086 3088 3097 3100 3110 3174 3173 3199 3208 3253 3324 3335 3282 3418 3460 3471 3490 3503 3452 3580 3570 3615

Série E de 50 pesos fuertes
29 136 698 1491 1839 2252 2583 2636 33 404 737 1569 1888 2267 2610 2673 42 442 858 1594 2033 2374 2612 2686 49 465 877 1683 2114 2314 2615 2699 88 503 2243 1715 3124 2360 2616 2222 98 635 1459 1881 2236 2523 2619 2739 134 663 1473 1859 2244 2582 2624 2742 2746 2758 2773 2756 2777 2784 2811 2828 2829 2830 2832 2834 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 537 6791 4329 4998 5467

Série F de 400 pesos moneda nacional
296 2410 4964 6616 8181 9496 10627 4911 3190 6613 7872 8825 10916 13356 13154 13465

Série F de 200 pesos moneda nacional
336 399 890 1017 1315 1588 2599 359 537 935 1226 1317 2328

Série F de 100 pesos moneda nacional
263 313 461 1061 3490 5062 5931 7952 280 374 540 1362 4565 5330 6427 8879 311 396 688 3410 2002 5633 6666 8399 8769

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 525 1353 1837 2386 2069 3439 3790 42 778 1506 2600 2438 3138 3459 4063 53 811 1797 2644 2854 3154 3405 5295 416 880 1834 2398 2962 3218 3625 4352 4321 4311 3444 4993 4559

Buenos Aires, Agosto 21 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.